



PERÚ

Ministerio de Cultura

DIRECCIÓN DESCONCENTRADA DE
CUSCO

AREA FUNCIONAL DE RECURSOS
HUMANOS

FE DE ERRATAS N° 01

SEGUNDA CONVOCATORIA 2024

PROCESO DE CONVOCATORIA CAS N° 005-2024-MC-DDC-CUSCO

PROCESO DE CONVOCATORIA CAS N° 006-2024-MC-DDC-CUSCO

PROCESO DE CONVOCATORIA CAS N° 007-2024-MC-DDC-CUSCO

CORREGIR el error material del PROCESO DE CONVOCATORIA CAS 005-2024-MC-DDC-CUSCO, PROCESO DE CONVOCATORIA 006-2024-MC-DDC-CUSCO y del PROCESO DE CONVOCATORIA 007-2024-MC-DDC-CUSCO, concerniente al ÍTEM VI. POSTULACIÓN A LAS CONVOCATORIAS CAS 6.1 Para Postular a las Convocatorias CAS de la Dirección Desconcentrada de Cultura Cusco del Ministerio de Cultura, párrafo PRIMERO en el extremo siguiente:

Dice:

*“(...) deberán ingresar a la página web institucional <https://www.culturacusco.gob.pe/trabaja-con-nosotros/> a la sección **Convocatorias 2023** y registrar sus datos personales y toda la información relacionada al cumplimiento del perfil de puesto en convocatoria de acuerdo a las fechas indicadas en el cronograma.”*

Debe decir:

*“(...) deberán ingresar a la página web institucional <https://www.culturacusco.gob.pe/trabaja-con-nosotros/> a la sección **Convocatorias 2024** y registrar sus datos personales y toda la información relacionada al cumplimiento del perfil de puesto en convocatoria de acuerdo a las fechas indicadas en el cronograma.”*

ÍTEM VIII. DE LA ETAPA DE EVALUACIÓN 8.3 ENTREVISTA, párrafo CUARTO, en el extremo siguiente:

Dice:

*“(...) Esta etapa se desarrollará **de forma presencial en el edificio institucional de la Urb. Santa Teresa E-3 del distrito de Wanchaq, provincia y departamento de Cusco (a dos cuadras de la quinta Marcavalle)**, de acuerdo con los horarios establecidos en la publicación de resultados de la evaluación curricular, además de las consideraciones finales para el desarrollo de esta.”*

Debe decir:

*“(...) Esta etapa se desarrollará **a través de un medio de comunicación simultánea bidireccional de audio y vídeo. Si por razones de conectividad no fuera ello posible, podrá utilizarse también la vía telefónica**, de acuerdo con los horarios establecidos en la publicación de resultados de la evaluación curricular y/o técnica, además de las consideraciones finales para el desarrollo de esta.”*

Cusco, 01 de agosto de 2024

Atentamente,

AREA FUNCIONAL DE RECURSOS HUMANOS